



**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E :**

Los suscritos, Lic. Magali Casillas Contreras, Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos y Lic. Miguel Marentes, en nuestro carácter de integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 88 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 25 fracción III, 32, 33 y 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 27, 37 fracción II y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 7 fracción VI, 11, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 35, 36, 51, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 37, 38 fracción XV, 40, 47, 48, 64, 104, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y 3, 11 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a la consideración de este Pleno el **DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Mediante Decreto numero **30115/LXIV/25** publicado el 25 de diciembre de 2025 se aprobó la Ley de Ingresos de Zapotlán el Grande para el ejercicio fiscal 2026 por un monto total de **\$15'806,475.06 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)**, provenientes de aportaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), cantidad que fue reducida a **\$14'662,983.22 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.)** mediante Acuerdo de la Secretaría de Hacienda Pública el 14 de febrero de 2026.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

II.- Posteriormente, la Jefatura de Programación y Presupuestos ratificó, mediante el oficio **PP/079/2026**, la disponibilidad de dicho recurso para el financiamiento de la obra pública programada en el presente ejercicio bajo el rubro **FONDO DE INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA**.

II.- Una vez definido el presupuesto, la Jefatura de Gestión de Programas y Planeación procedió al registro de los proyectos en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**. Tras la revisión técnica de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), se confirmó que las propuestas cumplen estrictamente con los lineamientos del FAIS 2026 y la normativa de la Ley de Coordinación Fiscal, otorgando los folios de validación respectivos.

III.- El 17 de abril de 2026, a través del oficio **DOP-154/2026**, el Área Técnica notificó a esta Comisión los montos específicos presupuestados para los siete proyectos identificados con los números **FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026**, los cuales se detallan a continuación:

1.

NOMBRE	FAIS-01-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MÉDICO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	AGUA POTABLE (APO)
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$2'294,446.77
FOLIO MIDS	140430
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

2.

NOMBRE	FAIS-02-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE ENFERMERÍA ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
MONTO	\$2'076,584.86
FOLIO MIDS	140507

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Página 2 de 9

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx



UBICACIÓN	ZAP. 142300010505
------------------	-------------------

3.

NOMBRE	FAIS-03-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE JUVENTUD ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	AGUA POTABLE (APO)
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$1'939,831.80
FOLIO MIDS	140766
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

4.

NOMBRE	FAIS-04-2026. REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, ESTRUCTURA, BASE, PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL; REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA, MOBILIARIO, PINTURA Y LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL, UBICADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	COMPLEMENTARIA
MONTO	\$2'195,112.07
FOLIO MIDS	141283
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

5.

NOMBRE	FAIS-05-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE TONILA ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$2'119,245.86
FOLIO MIDS	143303
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

6.

NOMBRE	FAIS-06-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$3'066,695.11
FOLIO MIDS	143411
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

7.

NOMBRE	FAIS-07-2026. CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE DADOS DE CONCRETO, DALA DE DESPLANTE Y ESTRUCTURA DE CERCAS; REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL (PRIMERA ETAPA) , UBICADO EN LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO ENTRE LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO Y LA CALLE LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO EN LA COLONIA JALISCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	COMPLEMENTARIA
MONTO	\$928,479.53
FOLIO MIDS	143663
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

IV.- El día lunes 20 veinte de abril del año en curso, se llevó a cabo la **Vigesimotercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia**, aprobándose por **UNANIMIDAD**, los **Techos Financieros** antes descritos, razón por la cual, emitimos el presente Dictamen, tomando en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- Que de conformidad con el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en relación con el **artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**, el Municipio de Zapotlán el Grande cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozando de autonomía para administrar su hacienda y la facultad exclusiva para aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, tal como lo mandata el **artículo 37, fracción**

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Página 4 de 9

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx



II del ordenamiento estatal citado, por lo que **está facultado para autorizar los Techos Financieros asignado a las obras materia del presente dictamen.**

De igual manera, el artículo **134 de la Constitución Federal**, en concordancia con el artículo **3 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande**, establece que los recursos públicos deben administrarse bajo los principios de **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**. Por lo tanto, la determinación de los "Techos Financieros" constituye un acto de planeación estratégica indispensable para garantizar que la inversión de este recurso federal se ejerza con orden financiero, evitando discrecionalidades y facilitando la fiscalización posterior.

II.- Que los recursos que integran esta iniciativa provienen del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)**, el cual tiene su fundamento en los **artículos 25 fracción III, 32 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal**. Bajo este marco legal, el Ayuntamiento tiene la obligación de destinar dichos recursos exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y rezago social, asegurando que el gasto se alinee con el catálogo de acciones federales vigentes.

Aunado a lo anterior, es importante precisar que *si bien el FAISMUN es un fondo de naturaleza federal, el **segundo párrafo del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal** mandata que dichas aportaciones serán administradas y ejercidas por los gobiernos municipales conforme a sus propias leyes, siempre que no se contrapongan a la legislación federal. En consecuencia, esta Comisión considera que es plenamente viable y obligatorio aplicar el **Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande y la legislación estatal en la materia**, garantizando con ello la certeza jurídica en los procesos de contratación.*

III.- Que en términos de los **artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal** y los **artículos 37, 38 fracción XV y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento**, esta Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene la atribución expresa de recibir, estudiar y dictaminar los asuntos en materia de infraestructura municipal. Asimismo, el **artículo 5 fracción X del Reglamento de Obra Pública local** legitima la intervención de esta Comisión en la vigilancia técnica de los fondos federales aplicados a la obra pública.



IV.- Que tras recibir los folios de validación por parte de la **Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR)**, se constata que los siete proyectos presentados (identificados del FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026) cumplen con las validaciones técnicas de la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**. En este sentido, es imperativo que este Pleno autorice los montos máximos de inversión para proceder con los procesos de contratación y ejecución correspondientes.

Bajo esos preceptos legales esta Comisión arriba a la siguiente

CONCLUSIÓN:

Tras el análisis exhaustivo de los expedientes técnicos y financieros, esta **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra** dictamina que los proyectos identificados del **FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026** cuentan con plena **suficiencia presupuestal** y la validación técnica oficial ante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (**MIDS**).

Jurídicamente, al amparo del **artículo 134 constitucional** y el **49 de la Ley de Coordinación Fiscal**, ratificamos la facultad de este Ayuntamiento para administrar dichos fondos federales conforme a nuestra propia normativa local, garantizando certeza legal en los procesos de contratación.

Financieramente, se hace constar que la inversión total de estos siete proyectos asciende a la cantidad de **\$14'620,396.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**. Al contrastar este monto con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026 de **\$14,662,983.22**, resulta un **excedente disponible de \$42,587.22 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 22/100 M.N.)** el cual podrá ser programado posteriormente conforme a las reglas del fondo.

De lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a su consideración los siguientes

RESOLUTIVOS:



PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** los **Techos Financieros** presupuestados para la ejecución de 07 obras públicas por un monto total de **\$12'890,380.27 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.)** con cargo a la partida 614 bajo el rubro presupuestal **FONDO DE INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA** dentro del fondo **FAISMUN 2026** como a continuación se desglosa:

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO FINANCIERO
FAIS-01-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MÉDICO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'294,446.77
FAIS-02-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE ENFERMERÍA ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'076,584.86
FAIS-03-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE JUVENTUD ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$1'939,831.80
FAIS-04-2026. REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, ESTRUCTURA, BASE, PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL; REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA, MOBILIARIO, PINTURA Y LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL, UBICADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'195,112.07

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

FAIS-05-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE TONILA ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'119,245.86
FAIS-06-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3'066,695.11
FAIS-07-2026. CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE DADOS DE CONCRETO, DALA DE DESPLANTE Y ESTRUCTURA DE CERCASEL; REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL (PRIMERA ETAPA) , UBICADO EN LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO ENTRE LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO Y LA CALLE LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO EN LA COLONIA JALISCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$928,479.53

SEGUNDO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas, al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A la fecha de su presentación.

LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Página 8 de 9



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta de la Comisión

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS

Vocal de la Comisión

LIC. MIGUEL MARENTES

Vocal de la Comisión

KRNL/mff

DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Página 9 de 9



